

CONVOCATORIA GENERACIÓN 2021

**MAESTRÍA EN
AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL,
RENDICIÓN
DE CUENTAS
Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA**



BUAP

Instituto de Ciencias
de Gobierno y Desarrollo
Estratégico

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

**INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y
DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Maestría en
Auditoría Gubernamental, Rendición de
Cuentas y Gestión Estratégica**

CONVOCATORIA
GENERACIÓN 2021

PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
09 de noviembre de 2020 al 31 de marzo de 2021

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico ofrece la Maestría en Auditoría Gubernamental, Rendición de Cuentas y Gestión Estratégica cuyo objetivo es dotar al estudiante de las herramientas prácticas y de conocimientos teóricos que coadyuven al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de recursos públicos.

El programa de posgrado tiene por objetivo formar profesionistas de manera integral, con un alto sentido de responsabilidad, liderazgo y promoción de una cultura de rendición de cuentas y transparencia en beneficio de la sociedad.

La pertinencia de este Programa radica en que la formación profesional de los egresados cubren el perfil de un auditor y no de un fiscalizador general. Al ser una maestría enfocada a la Auditoría Gubernamental los estudiantes tendrán oportunidad de incorporarse a los órganos de Auditoría locales y nacionales, así como de otros espacios de desarrollo profesional.

Información del Programa

Orientación: Profesionalizante

Duración: 2 Años

Periodo Escolar: Anual

Inicio de Periodo escolar: Agosto

Año de creación: 2015

Perfil de ingreso

Licenciatura en Ciencias Sociales, Economía, Administración Pública, Contaduría Pública, Finanzas Públicas, Derecho o áreas afines, con conocimientos básicos sobre administración, economía, estadística y contabilidad.

Perfil de egreso

El egresado del Programa posee amplio conocimiento del marco normativo y comprensión del entorno para ser un agente de cambio y de impacto en el desarrollo de las instituciones gubernamentales. Estas habilidades le permitirán desempeñarse en forma sobresaliente en las áreas de auditoría, fiscalización, administración de programas públicos y órganos de rendición de cuentas.

Grado que se otorga: Maestro en Auditoría Gubernamental, Rendición de Cuentas y Gestión Estratégica, en las *Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).*

Auditoría Gubernamental: Esta línea dotará al estudiante de los elementos básicos para entender la lógica de la elaboración y la aplicación de técnicas de control y procedimientos de auditoría para el sector público y la articulación de los diversos actores implicados en la actividad gubernamental que conduce al bienestar público.

Profesores-Investigadores que cultivan esta línea:

Dr. David Villanueva Lomelí

Dr. Alberto Segovia Blumenkron

Mtro. José Juan Rosas Bonilla

Mtra. Lizzette Juárez Báez

Gestión Pública: Esta línea estudia las nuevas tecnologías de gobierno, mismas que se consideran a la vanguardia en la discusión académica actual referida a la administración pública; estas tecnologías analizan cómo los gobiernos democráticos deben tomar sus decisiones directivas y cómo debe articularse el esfuerzo de diversos actores sociales para la resolución de problemas públicos, entre ellos: los propios ciudadanos, la sociedad civil, las ONG's, y las organizaciones económicas, junto con el gobierno para lograr eficiencia, eficacia y legitimidad en las acciones públicas.

Profesores-Investigadores que cultivan esta línea:

Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo

Dra. Miriam Fonseca López

Dr. Mario Demetrio Palacios Moreno

Dra. Claudia Rivera Hernández

Rendición de Cuentas: Es la línea que estudia el proceso a través del cual los ciudadanos vigilan y evalúan el actuar responsable de los servidores públicos por medio de mecanismos como la transparencia y la fiscalización.

Profesores- Investigadores que cultivan esta línea:

Dr. Víctor Manuel Figueras Zanabria

Dra. Martha Miranda Muñoz

Dr. Francisco Manuel Gutiérrez Ochoa

Dr. Román Sánchez Zamora

Dr. José Antonio Cisneros Tirado

Dr. Luis Miguel Morales Gámez

Etapas del Proceso de Admisión:

I. Periodo de recepción de documentos:

Del 9 de noviembre de 2020 al 31 de marzo de 2021.

El aspirante deberá cargar en el siguiente **formulario** únicamente archivos PDF de buena calidad (no se admiten fotos de celular) los siguientes documentos:




- 1. Título y Cédula profesional de licenciatura** con especialidad en cualquier área de las Ciencias Sociales; *en caso de no tenerlo, constancia del trámite que avale que se está en proceso de obtención del grado requerido (Art. 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).* En el caso de aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero: Presentar el título de licenciatura traducido al idioma español por un perito oficial con su respectiva apostilla¹ según el Convenio de La Haya.

En caso de que no cumplan con lo anterior, deberán realizar la legalización² del trámite de homologación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), México; este trámite inicia en la BUAP, en la

¹ **Apostilla.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

² **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país que expide el documento, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

Dirección de Administración Escolar (DAE) Ext. 5084 y 7017. Presentar el contenido curricular de cada una de las asignaturas que integra el Programa educativo del grado obtenido.

2. **Certificado oficial de estudios** de licenciatura donde haga constar un promedio mínimo general de 8.0.
3. **Anteproyecto de investigación** en **formato establecido** y apegado a las líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC) del Programa, que será evaluado por los investigadores que integran el Núcleo Académico Básico del Programa. 
4. **Certificado TOEFL ITP** (o equivalencia) **nivel A2**. 
5. **EXANI - III de CENEVAL** con puntaje mínimo de 900, el examen se gestionará para su realización a través del ICGDE, el aspirante asumirá el costo establecido por CENEVAL.
6. **Dos cartas de recomendación académica** dirigidas al Coordinador del Programa, en formato libre, expedidas por investigadores de reconocida trayectoria, de disciplinas afines al programa, externas al ICGDE.
7. **Carta de exposición de motivos** en formato libre dirigida al Comité Académico del Programa.
8. **CVU de CONACYT actualizado**. 

Sólo se recibirán expedientes completos en las fechas asignadas.

NOTA: Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez. En caso de ser aceptado, estos documentos se entregarán físicamente en la fecha y hora que se indiquen.

II. Entrevista con Comité Académico:

Los aspirantes que cumplan satisfactoriamente con los requisitos deberán entrevistarse con dos miembros del Comité Académico, en la plataforma *G-suite* a través de la aplicación *Meet* en la fecha y hora que designe el Comité Académico del programa durante el mes de mayo de 2021.


III. Seminario de selección:

Posterior a la entrevista el aspirante deberá cursar y aprobar el seminario de selección que se realizará durante el mes de mayo de 2021.

IV. Aprobar el examen psicométrico:

El examen psicométrico será aplicado por la Dirección de Acompañamiento Universitario (previa inscripción a través de la Coordinación del Programa).

V. Resultados:

Durante junio de 2021 se publicará la lista de aspirantes aceptados a través del portal institucional icgde.buap.mx.  **Estos resultados serán inapelables.** Los aspirantes que no reúnan el perfil y que no alcancen el puntaje para su ingreso en el Programa, no recibirán retroalimentación alguna

sobre su desempeño en el proceso de selección por parte de la Coordinación.

VI. Ingreso a la BUAP:

Una vez publicados los resultados, los aspirantes aceptados deberán entregar, a más tardar en 3 días hábiles, los siguientes documentos originales y en archivo electrónico *jpg* de al menos *300ppp* (no se admiten fotos de celular):

1. Título de licenciatura
2. Cédula de licenciatura
3. Acta de nacimiento (no mayor a 6 meses de expedición)
4. CURP

Además de pagar la cuota única de inscripción de \$6,000.00 y asumir el compromiso de sufragar el costo total del Programa consistente en 4 pagos semestrales de \$8,000.00, el estudiante deberá llevar a cabo el proceso de admisión institucional de la BUAP en el momento de su ingreso.

Mayores informes

Coordinación de la Maestría en Auditoría Gubernamental, Rendición de Cuentas y Gestión Estratégica

Dr. Mario Demetrio Palacios Moreno

Coordinador del programa

Dirección:

Avenida Cúmulo de Virgo s/n. Complejo Cultural Universitario. Acceso # 4 Puebla, Puebla, México. C. P. 72810

Teléfonos:

+52 (222) 229 5559

+52 (222) 229-5500

Exts. 3495 y 3461

Correo electrónico:

auditoriagub.icgde@correo.buap.mx 



BUAP

**Instituto de Ciencias
de Gobierno y Desarrollo
Estratégico**